



# UDS

## Mi Universidad

Reseña Histórica.

*De la cruz Anzueto Laura Sofía.*

*Primer parcial*

*Medicina Del Trabajo.*

*Dr. Agenor Abarca Espinosa.*

*Licenciatura en Medicina Humana.*

*Quinto semestre, grupo “C”*

*Comitán de Domínguez, Chiapas a 01 de septiembre del 2025.*

## HISTORIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LA INDUSTRIA PETROLERA EN MÉXICO.

El Dr. Bernardino Ramazzini (1633-1714), considerado el padre de la Medicina del trabajo, en el año de 1700 en la ciudad de Modena, Italia, publicó el libro “De Morbis Artificum Diatriba” (“Tratado sobre las enfermedades de los trabajadores”) con una segunda edición en 1713 en Padua, Italia, en la que se agregaron doce capítulos más. En “el tratado sobre las enfermedades de los trabajadores”, el Dr. Ramazzini aborda el estudio de 54 profesiones con un método particular y específico de análisis, incorporando al anamnesis médico la pregunta ¿En dónde trabaja usted?, donde abarca el estudio del medio laboral, a través de la realización de investigaciones hechas por el mismo Dr. Ramazzini en la mayoría de los casos, interrogando a los trabajadores y visitando los lugares de trabajo, obteniendo la riqueza de la relación entre el trabajo, el medio y las enfermedades que acechaban a los trabajadores e implementando una forma de estudio que hasta la fecha permanece vigente.



En el año de 1901, se expide la primera Ley del Petróleo que permite al Presidente de la República otorgar permisos a empresas y particulares para explotar terrenos que son propiedad de la nación.

Posteriormente en 1911, diversas compañías extranjeras, a partir de la Ley del Petróleo, comienzan a expandirse en la nación. Comienzan las exportaciones de petróleo mexicano a Estados Unidos, Europa y América Latina.

A partir de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en 1917, se establece, en el artículo 27 que se restituye a la nación la propiedad de las riquezas del subsuelo. Debido a esto, diversas compañías petroleras se agrupan formando la Asociación de Productores de Petróleo en México, como una respuesta a la promulgación de la nueva constitución.

En 1933, la Compañía Mexicana de Petróleo El Águila descubre los yacimientos de Poza Rica, Veracruz, convirtiéndose esta zona una nueva región de gran potencial. El proyecto de una empresa petrolera nacional cobra forma con la creación de la Compañía Petróleos de México, S.A. (PETROMEX), una empresa con participación de gobierno y de inversionistas privados. En 1935 se forma el Sindicato de Trabajadores Petroleros en la República Mexicana (STPRM).



A continuación, en 1937, el gobierno crea la Administración General del Petróleo Nacional (AGPN), a la que traspasó las propiedades de PETROMEX. El entonces presidente Lázaro Cárdenas decreta, el día 18 de marzo de 1938, la expropiación de la industria petrolera. Para reorganizar, concentrar y coordinar la industria nacionalizada el gobierno de México crea, el 7 de junio, a Petróleos Mexicanos (Pemex) y a la Distribuidora de Petróleos Mexicanos.



El 21 marzo de 1938 se crea el Departamento Médico y el 4 de abril de ese mismo año el Departamento de Previsión Social, para la atención y asistencia primordialmente de los trabajadores y posteriormente de la derechohabiencia. La creciente demanda de servicios, hicieron necesaria la transformación y evolución de los citados departamentos.

El 17 de diciembre de 1947, se creó el Departamento Central de Servicios Médicos y Previsión Social, el cual se subdividió para el mejor cumplimiento de sus objetivos en las secciones de: Asistencia Médica, Higiene, Economía Social, Riesgos Profesionales y Educación.

El 15 de mayo de 1967 se crea la Gerencia de Servicios Médicos y Previsión Social que consolida las normas y procedimientos de trabajo de la medicina institucional bajo bases científicas, modernizando las instalaciones médicas y dotándolas del equipo idóneo para su funcionamiento, así como de los elementos humanos necesarios para el cumplimiento de las disposiciones contractuales y mejora de la calidad de la atención médica.

En 1977 la Gerencia de Servicios Médicos y Previsión Social mediante Acuerdo No. 9/16/77 cambia su denominación a Gerencia de Servicios Médicos, debido a que las funciones de Previsión Social que desarrollaba pasan a formar parte de la entonces Gerencia de Servicios Sociales.



Fue el 22 de febrero de 1990 en el Acuerdo No. 15/007/90 la Dirección General autoriza la reorganización de la Gerencia de Servicios Médicos, en la Subgerencia de Prevención Médica se fortalecen las funciones de los Departamentos Generales de Salud Pública y Medicina del Trabajo y se crea el Departamento General de Educación para la Salud y Sanidad.

Antes de la década de 1960, la preparación académica de los médicos del trabajo era autodidacta o llevada a cabo en el extranjero. En el año 1968, inicia el curso de especialización en Medicina del Trabajo en el Instituto Mexicano



*del Seguro Social. En Petróleos Mexicanos, las Residencias Médicas iniciaron en 1969 y en 1993 inició el curso de especialización en Medicina del Trabajo en el Hospital Regional de Cd. Madero Tamaulipas, con 56 egresados a la fecha. Posteriormente, inició en el Hospital Central Sur de Alta Especialidad en la Ciudad de México en el año 2005 con 37 médicos egresados, siendo un total de 93 médicos especialistas en medicina del trabajo en las dos sedes a la fecha.*

### *Bibliografía*

Monterubio Rodríguez, D. D. (2018). SALUD EN EL TRABAJO. La medicina del trabajo: De Ramazzini en los Servicios de Salud de Petróleos Mexicanos, 09. Recuperado el 30 de Septiembre de 2025, de  
<https://www.pemex.com/servicios/salud/TuSalud/BoletinSalud/Documents/Revista%209/7.-%20La%20medicina%20del%20trabajo.pdf>